



DECRETO ALCALDICO N° 0249/

REF: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA EL DAEM, DE MARZO 2025

Trehuaco,

09 ABR 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Señores Alcaldes por la Ley N° 18.695, de 1988, y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 18.620 y modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldico N° 844 del 12.12.2024 que dispone subrogancias del Alcalde Don Jorge Morales Sanhueza
- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales
- El Decreto Alcaldico N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- La Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 26.03.2025, del Honorable Concejo Municipal, que aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación para el año 2025.
- El certificado N° 058 de fecha 27.03.2025, de la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.
- El Decreto Alcaldico N° 1.004 DEL 31.12.2024, que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2025.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar modificación presupuestaria del Departamento de Educación para el año 2025.-

DECRETO:

- APRUEBAS la modificación presupuestaria de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

CUENTAS DE INGRESOS A DISMINUIR							
1	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
115	05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003				DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	
			999			OTROS	\$2.000.000
			101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$20.000.000
						TOTAL	\$22.000.000

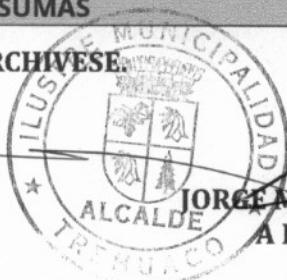
CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR							
2	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	26					CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
		01				DEVOLUCIONES	\$2.000.000
		02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$20.000.000
						SUMAS	\$22.000.000

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA
MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
JMS/LCR/FML/MAR/FRS
DISTRIBUCIÓN:

Archivo carpeta DAEM, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Archivo Secretaria DAEM, Administración Municipal

V°B° DIRECTOR CONTROL



V°B° ASSESOR JURÍDICO

